

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO YODOHINO, OAXACA.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO YODOHINO, OAXACA.

En la población de Santo Domingo Yodohino, Distrito de Huajuapán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos) del día 17 de julio del año 2024, reunidos en el salón de Sesiones de la presidencia Municipal, para tratar asuntos de carácter administrativo, los CC. RAFAEL GUZMÁN GUZMÁN, *Presidente Municipal Constitucional*; FELIPE GUZMÁN OLIVERA, *Síndico Municipal*; OMAR MARTÍNEZ MIRANDA, *Regidor de Hacienda*; GUADALUPE MARTÍNEZ VELASCO, *Regidora de obras*; ELODIA JIMÉNEZ CRUZ, *Regidora de Educación*; GUADALUPE MARTÍNEZ ROJAS, *Regidora de Agua potable*; ROLANDO MARTÍNEZ RAMOS, *Regidor de Salud*, integrantes del Honorable Cabildo, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 3, 4, 43 fracciones LVIII y LXVI, 45, 46, 68, 71, 73, y 93 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con el fin de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2024, bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA: -----

- PRIMERO.** TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- SEGUNDO.** DECLARATORIA DEL QUÓRUM.
- TERCERO.** INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- CUARTO.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.
- QUINTO.** ÚNICO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2023-2024.
- SEXTO.** ACUERDOS
- SÉPTIMO.** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO-----

PRIMERO. TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA. Estando presidida la presente sesión por el Presidente Municipal, quien solicita a la Secretaria Municipal, proceda a la toma de lista de asistencia, informando la secretaria que se encuentran en su totalidad los integrantes del Honorable Cabildo. -----

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. Una vez concluido el pase de lista estando presentes los siete integrantes del Ayuntamiento Constitucional, la Ciudadana Secretaria Municipal con fundamento en lo que dispone el artículo

Rafael Guzmán

Felipe Guzmán

Omar Martínez

Guadalupe M.V.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Elovia Jiménez Cruz

Regiduría de Educación

Regiduría de Agua Potable

Regiduría de Salud

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dpto. Huajuapán, oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dpto. Huajuapán, oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dpto. Huajuapán, oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dpto. Huajuapán, oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dpto. Huajuapán, oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO YODOHINO, OAXACA.



48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Sesión de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto.-----

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En el desahogo del presente, se concede el uso de la palabra al Presidente Municipal C. RAFAEL GUZMÁN GUZMÁN, quien con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 11:15 (once horas con quince minutos), del día 17 de Julio de 2024, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santo Domingo Yodohino, Huajuapam, Oaxaca, y válidos los puntos a tratar.-----

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En el desahogo del presente, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón conforme lo disponen los artículos 50 en relación con el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se somete a consideración el Orden del día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del día, se aprueba el orden del día de esta sesión por unanimidad de votos.-----

QUINTO. ÚNICO. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024. En el uso de la palabra el Presidente Municipal C. RAFAEL GUZMÁN GUZMÁN, manifestó al cabildo que de conformidad con los Artículos 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y el Artículo 45 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, el Presidente Municipal es el representante político y Responsable de la Administración Municipal, con la facultad de elaborar y presentar el Plan Municipal de Desarrollo en los primeros seis meses de su Administración, además de su aprobación, promulgación, publicación y ejecución. Por lo que, en base a este precepto, y al "acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la

Rafael Guzmán
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE AGUA POTABLE
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santo Domingo Yodohino
Dtto. Huajuapam, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

Jimenez Guz

Edna Jimenez Guz

Guadalupe M.O.